



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral *N° 116-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 24 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente N° 5460-2022, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO NIÑAS TALENTOS, solicitando la inscripción de los integrantes de su nueva junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO NIÑAS TALENTOS, con domicilio en calle Ayacucho Mz. C, Lt. 4, Barrio Buenos Aires, distrito, provincia y departamento de Piura, mediante Resolución N° 1506-DINADAF-RND-2018 de 19 de octubre de 2018, fue registrado en las Partidas Electrónicas Nros. CD006073-01-200101-56, CD006073-02-200101-56 y CD006073-03-200101-56 del Registro Nacional del Deporte, como club deportivo afiliado a la Liga Distrital de Voleibol de Piura, de la provincia y departamento de Piura, conforme a la constancia emitida por la Federación Peruana de Voleibol; quedando registrados también su estatuto y su consejo directivo elegido para el periodo 02 de setiembre de 2018 al 01 de setiembre de 2020;

Que, los integrantes de la junta directiva de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO NIÑAS TALENTOS, elegidos para el período 02 de setiembre de 2021 al 01 de setiembre de 2023, están registrados en el Asiento C00002, Rubro Nombramiento de Mandatarios de la Partida N° 11111113 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Piura;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO NIÑAS TALENTOS, mediante Oficio s/n de fecha 21 de febrero del 2022, acredita que la elección de su actual junta directiva fue comunicada a la Liga Distrital de Voleibol de Piura, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el período del 02 de setiembre de 2021 al 01 de setiembre de 2023;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO NIÑAS TALENTOS**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el período 02 de setiembre de 2021 al 01 de setiembre de 2023.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006073-04-200101-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO NIÑAS TALENTOS**, elegidos para el **período 02 de setiembre de 2021 al 01 de setiembre de 2023**, y que está conformado por:

JOSE ANTONIO AVALO CALLE	DNI N° 02835398	Presidente
CESAR BALMACEDA VILELA	DNI N° 06266027	Vice-presidente
ALMENDRA ABIGAIL CALDERÓN HERRERA	DNI N° 73354385	Secretario
WALTER ALEXANDER NARANJO CASTRO	DNI N° 44513924	Tesorero
MANUEL VICENTE FLORES INGA	DNI N° 41619916	Vocal
ANGIE ALEJANDRA RAMOS SILVA	DNI N° 72738391	Delegado Deportivo
ALICIA NARCISA FIGUEROA ARAMBULO	DNI N° 02852598	Fiscal

ARTÍCULO 3°.- Transcríbese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Piura, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLÍS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 116-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 5460-2022